

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal se evalúe la colocación de semáforos peatonales en las intersecciones de Diagonal 9 de Julio, Periodistas Neuquinos y Avenida del Trabajador.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 24 de febrero de 2021



A la señora

Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cjala. Claudia ARGUMERO

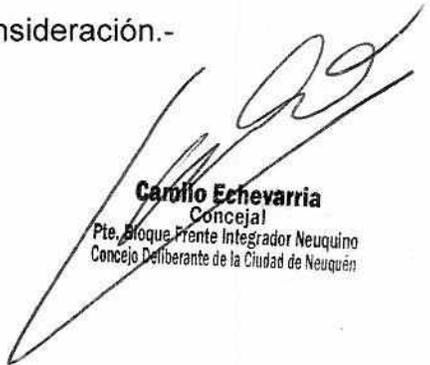
Su Despacho

Ref.: Eleva Proyecto de Comunicación.-

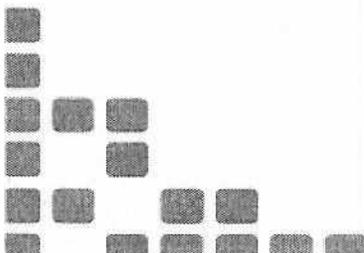
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de elevar para su incorporación en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el **Proyecto de Comunicación** que se adjunta.-

Sin más, la saludo con atenta consideración.-



Carlos Echevarria
Concejal
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



☎ 0299 449-4586 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 📧 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

Proyecto de Comunicación

VISTO:

El Expediente N° ; y,

CONSIDERANDO:

Que la intersección de las calles Diagonal 9 de Julio y Periodistas Neuquinos-Avenida del Trabajador es una de las arterias más transitadas de la ciudad;

Que existe un alto nivel de peligrosidad para los peatones que desean cruzar esas calles, puesto que hay serios inconvenientes en el ordenamiento vehicular y peatonal;

Que los vehículos que circulan en ambos sentidos de ese tramo de Diagonal 9 de Julio lo hacen a altísimas velocidades sin ánimo de frenar incluso para ceder el paso ante quienes salen de la rotonda "Angel Agustín Della Valentina";

Que ya son varios los siniestros viales registrados en dicha arteria;

Que es competencia municipal ordenar y organizar el territorio del ejido como así también el velar por la seguridad de los ciudadanos y transeúntes;

Que por ello resulta de urgente necesidad la instalación de semáforos peatonales en las mencionadas intersecciones;

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal:

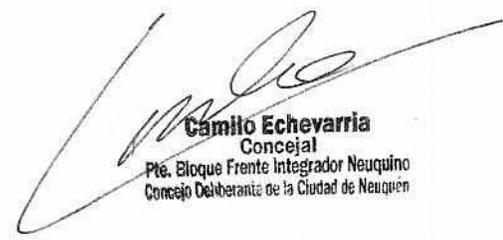
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION:

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la instalación de semáforos peatonales en las intersecciones de Diagonal 9 de Julio y el corredor Periodistas Neuquinos-Avenida del Trabajador, a ambos lados del Paseo de la Diversidad y la Igualdad.

ARTÍCULO 2º): De forma.-



Camilo Echevarria
Concejal
Pte. Bloque Frente Integrador Neuquino
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 45103	
Fecha 26/02/21 Fojas 02	Hora: 14:33
Firma Silvano Sepúlveda	
Dirección General Legislativa	

26 / 02 / 2021	ENTRADA N° 137/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 039-B-2021 Nota N°	
Recibió Silvano Sepúlveda	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

11 / 03 / 2021	
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordenario	
N° 03/21	S. Poblacion
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	